

RAWSON (CH), 12 de octubre de 2017

DICTAMEN Nº 259/2017- CF

Ref. : Expediente 37622/2017 T.C.
BANCO DEL CHUBUT S.A.
R/ANT. RENOVACION ALQUILER SR. CARCAMO, MARIO
INMUEBLE CALLE ARISTOBULO DEL VALLE Nº 1640 COM. RIV.
(NOTA Nº 447/17)

Señor Presidente:

Recibido el expediente a través del cual el Banco del Chubut tramita la renovación del alquiler de depósito en Comodoro Rivadavia en la calle Aristóbulo del Valle 1640 al Sr. Mario Cárcamo, cuyo contrato se encuentra vencido desde el 31/07/2017.

Los contratos incorporados al expediente datan del 01/08/1998.

El valor de la locación del inmueble tiene un incremento del 25% respecto del contrato anterior llevando el nuevo importe a \$ 37.500 mensuales para el 1er. Año y para el 2do. Y 3er. Año de acuerdo a los datos oficiales del índice de precios mayoristas.

Sin otras consideraciones concluyo que las autoridades del Banco del Chubut S.A. cuentan con facultades para la prosecución del trámite.

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas